

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 007

Fecha: 23/02/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2014-00455-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Pedro Nel obando Taborda	CAPRECOM, U.G.P.P. y MINTIC	Art.175 del CPACA	23/02/2016	25/02/2016
17-001-23-33-000-2015-00255-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	José Erney Rendón Agudelo	U.G.P.P.	U.G.P.P.	23/02/2016	25/02/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 23/02/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario